

BACTERIOLOGÍA (B-1/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio bacteriológico el liófilo de una suspensión de la bacteria problema (B-1/22).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra. **No es necesario resembrar a partir de medios de enriquecimiento** para recuperar la cepa.

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente varón de 67 años, que acudió al servicio de Urgencias por presentar una lesión en forma de tumefacción en el pie derecho, fiebre de 38,3°C y mal estado general de 2 días de evolución. El paciente refirió empeoramiento en los últimos días de una úlcera plantar de un mes de evolución. Como antecedentes médicos de interés, destacaba *diabetes mellitus* tipo I con mal control glucémico, retinopatía diabética y hábito tabáquico (30 cigarrillos/día), así como numerosos ingresos hospitalarios por reagudizaciones de su enfermedad pulmonar obstructiva crónica mal controlada. A la exploración física, se observaba un pie derecho edematoso, tumefacto, enrojecido y con incremento local de temperatura, predominantemente en la planta, el dorso y la cara medial del pie y el tobillo. A nivel plantar, se observaba una úlcera de 2 cm de diámetro entre las cabezas del 1^{er} y 2^o metatarsianos con fondo esfacelado, mal olor y una flictena adyacente. Tras un desbridamiento inicial del tejido desvitalizado, se realizó toma de muestra para cultivo microbiológico. A las 24 horas, creció en los medios de cultivo habituales, la bacteria que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la bacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Los **liófilos** de las muestras del control de calidad SEIMC, si no van a ser procesados entre las 48-72H siguientes, se recomienda guardarlos refrigerados ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
4. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
5. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
6. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de mayo de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

VIROLOGÍA (V-1/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para identificación de virus una alícuota de plasma que constituye la muestra problema (V-1/22).

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un niño de 10 años que es remitido por su pediatra al Hospital de área por presentar un cuadro que comenzó inicialmente con malestar general, vómitos y febrícula durante 48-72 horas, pero que había empeorado a lo largo de los tres últimos días, aumentando la fiebre, la astenia, anorexia, el malestar general y la sensación nauseosa ante cualquier ingesta. A la exploración el niño presentaba regular estado general, ligera deshidratación de piel y mucosas, y discreta hepatomegalia, no dolorosa a la palpación. La madre al ser preguntada no relataba antecedentes patológicos de interés. Se solicitó analítica en la que destacaban valores de bilirrubina total de 3,3 mg/dL, elevación de transaminasas con ALT de 697 UI/L, y hemoglobina de 10,1 g/dL, con un recuento total de leucocitos de 9.990/ μ L, y linfocitosis absoluta de 5.990/ μ L. Se le realizó una ecografía abdominal en la que se identificaron adenopatías en hilio hepático de características inflamatorias, sin otras alteraciones de interés. Se le tomó una muestra de sangre y se remitió al Servicio de Microbiología para la detección cualitativa del genoma de virus de Epstein Barr (VEB) entre otros, así como que formularan los comentarios y sugerencias que considerasen oportunos.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección de genoma del virus de Epstein Barr (VEB)**). Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de mayo de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

SEROLOGÍA (S-1A/22) (S-1B/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el presente control se envía para estudio serológico el liófilo de dos sueros problemas (S-1A/22) (S-1B/22).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S-1A/22**) y con 0,7 mL de agua destilada estéril (**S-1B/22**), dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s**.

1. **S-1A/22:**

Suero. Serología del virus de la hepatitis B (VHB)

2. **S-1B/22:**

Suero. Serología de la enfermedad de Chagas y de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH 1+2)

2.- HISTORIA CLÍNICA

No procede en este caso

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S-1A/22**: detección del antígeno de superficie (HBsAg), anticuerpos frente al antígeno de superficie (Ac anti HBs), anticuerpos frente al antígeno del *core* (Ac anti HBc), y si el HBsAg es positivo detección de antígeno e (HBeAg), anticuerpos frente al antígeno e (Ac anti HBe) y anticuerpos tipo IgM frente al antígeno del *core* (Ac anti HBc IgM). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S-1B/22**: detección de anticuerpos frente a *T. cruzi* y detección de anticuerpos frente a VIH 1+2 (prueba de cribado y de confirmación si procede) Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN**.

2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), donde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de mayo de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

DETECCIÓN GENOTÍPICA DE MECANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA POR TÉCNICAS MOLECULARES (GR-1A/22) (GR-1B/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio por técnicas de Microbiología Molecular dos cepas bacterianas en escobillón con medio de transporte, que constituyen las muestras problema (GR-1A/22, GR-1B/22).

2.- CEPAS REMITIDAS Y ESTUDIOS SOLICITADOS

GR -1A/22: *Staphylococcus aureus*. Detección de resistencia a meticilina

GR -1B/22: *Klebsiella pneumoniae*. Detección de beta-lactamasa

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección de genes implicados en mecanismos de resistencia bacteriana** mediante técnicas de detección genotípica (no procede la realización de estudios fenotípicos). Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de mayo de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

PARASITOLOGÍA (P-1/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía una alícuota de concentrado de heces que contiene el parásito problema (P-1/22).

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de un paciente varón de 33 años, español, ingeniero de caminos que ha residido 18 meses en Costa de Marfil por motivos laborales. En la actualidad regresa a España y acude a consulta por presentar prurito perianal y dolor abdominal difuso tipo cólico. No asocia fiebre y la última deposición es diarreica, y deja entrever un gusano de gran tamaño. A la exploración destaca dolor leve a la palpación profunda en fosa iliaca derecha. En las pruebas resalta discreta eosinofilia (750 eosinófilos por microlitro). Se decide realizar estudio parasitológico en heces, por lo que se recogen tres muestras de heces en medio de transporte y son remitidas al Servicio de Microbiología, donde el estudio microscópico de las mismas revela el microorganismo que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** del parásito/s implicado/s en este cuadro clínico. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que **se guarden refrigeradas (5±3°C)** en el caso de suspensiones y a temperatura ambiente (aprox. entre 18-25°C) en el de portaobjetos.

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
4. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
5. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.

6. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de mayo de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

MICOBACTERIAS (MB-1/22)

1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio un cultivo en un tubo de medio Löwenstein-Jensen con colonias de la micobacteria problema (MB-1/22) aislada del paciente al que se refiere la historia clínica adjunta.

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio

2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una paciente de 23 años que es remitida a consulta de Dermatología por su MAP para valoración de lesión ulcerada en pantorrilla derecha. Como antecedentes de interés, la paciente no describe heridas quirúrgicas previas en la zona ni lesiones traumáticas evidentes, siendo el único antecedente a destacar, que hace 2 meses tras depilación con cera caliente había sufrido una pequeña herida de evolución tórpida, que no había revertido a pesar de tratamiento tópico e incluso antibioterapia empírica con amoxicilina-clavulánico. A la exploración, se objetivaba alrededor de la herida una zona eritematosa, de color rojo violáceo y aspecto necrótico con zona central purulenta y drenaje de material serosanguinolento. También se objetivaron pequeñas lesiones nodulares satélites no exudativas, y ligeramente dolorosas a la palpación en la cara anterior de la pierna, así como adenopatías inguinales ipsilaterales. La paciente no refería síntomas sistémicos y las pruebas analíticas básicas aportadas por ella, eran normales. Se realizó biopsia de la lesión y aspirado del contenido de uno de los nódulos y se remitió al Servicio de Microbiología para estudio bacteriológico y de micobacterias. A los cinco días de incubación creció, en medio líquido y en medio de Löwenstein-Jensen, la micobacteria que es objeto de este control.

3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la micobacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Si la muestra no se va a procesar inmediatamente, incubar a 37°C (37±2°C).

5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de mayo de 2022.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990 Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

BACTERIOLOGÍA MENSUAL

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO

En el/los presente/s control/es se envía para estudio bacteriológico el/los liófilo/s de una suspensión de la bacteria problema (BX-abril-22), (BX-mayo-22) y (BX-junio-22).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y sembrar en los medios que considere adecuados

1. **BX-abril-22:**

Broncoaspirado. Neumonía nosocomial.

2. **BX-mayo-22:**

Bacteriemia. Endocarditis sobre válvula protésica.

3. **BX-junio-22:**

Orina. Infección del tracto urinario en paciente inmunodeprimido.

2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** de las bacterias remitidas y si esta presenta alguna característica especial. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

3.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de las muestras guardarlas refrigeradas ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$).

4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde, ver tabla siguiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), donde encontrará disponible el control.

CONTROL MENSUAL	PERÍODO VÁLIDO DE ENVÍO DE LOS RESULTADOS	
	Fecha de inicio	Fecha límite
BX-abril-22	1 de abril de 2022	30 de abril de 2022
BX-mayo-22	1 de mayo de 2022	31 de mayo de 2022
BX-junio-22	1 de junio de 2022	30 de junio de 2022

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC